

Venezuela: AN juramenta a diputados opositores impugnados



Caracas, 6 ene (RHC) Los diputados del Gran Polo Patriótico (GPP) de Venezuela denunciarán a la oposición por desacato pues juramentó este 6 de enero a los tres diputados impugnados en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que había dejado en suspenso la posesión del cargo por las irregularidades durante la elección del pasado 6 de diciembre.

Henry Ramos Allup, el nuevo presidente de la Asamblea Nacional (AN) de la nación suramericana, sin embargo no juramentó a un diputado del GPP que también está afectado por la impugnación.

La Sala Electoral del TSJ, admitió el 30 de diciembre los recursos interpuestos para impugnar los resultados de los comicios parlamentarios en circuitos de los estados de Amazonas, Yaracuy y Aragua, además del representante indígena de la región sur.

En el caso del estado de Amazonas, el TSJ admitió la impugnación y declaró procedente la solicitud de amparo cautelar, por lo que ordenó "de forma provisional e inmediata la suspensión de efectos de los actos de totalización, adjudicación y proclamación".

El diputado revolucionario, Héctor Rodríguez, rechazó la actuación violatoria de la nueva directiva del Parlamento.

"Queremos dejar constancia en acta que a partir de la juramentación, en desacato del Poder Judicial, todos los actos de la Asamblea Nacional serán nulos", acotó Rodríguez.

(Con información de TeleSur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/80652-venezuela-an-juramenta-a-diputados-opositores-impugnados>



Radio Habana Cuba